

UDS

Mi Universidad

Nombre del Alumno: Erika Guadalupe López Gordillo

Nombre del tema: Aborto

Parcial: Primero

Nombre de la Materia: Argumentación Jurídica

Nombre del profesor: Mónica Elizabeth Culebro Gómez.

Nombre de la Licenciatura: Derecho

Cuatrimestre: Séptimo

Comitán de Domínguez, Chiapas, a 07 de Diciembre del 2023.

ABORTO EN CHIAPAS

A lo largo de este trabajo hablaremos sobre el ABORTO, definición, cuando es posible efectuarlo, tiempo para poder actuar a tiempo, para iniciar en el artículo 329 del Código Penal Federal nos da la definición de aborto, hace mención que es la muerte del producto de la concepción en en cualquier momento de la preñez. Así mismo en el Código Penal para el Estado de Chiapas en su artículo 181, menciona también que no es punible cuando el embarazo sea consecuencia de violación, o cuando la madre corra peligro de muerte, o pueda determinarse que el producto sufre alteraciones genéticas o congénitas que den por necesario el nacimiento de este con trastornos físicos o mentales graves, previo dictamen médico que la asista , oyendo el dictamen médico de otros especialistas, cuando fuere posible y no sea peligrosa la demora. Solamente podrá ser efectiva por alguna de estas razones, de no ser así se tiene por echo el delito de aborto, cabe mencionar que esto es solo es aceptable dentro del tiempo establecido por la Ley que es de 12 semanas o 90 días, después de eso no sería aceptable la interrupción, los abortos legales por así decirlo tienen la ventaja de que es un método eficaz y que no pone en riesgo la vida de la mujer ya que al ser legal en los casos mencionados, todo esta bajo supervisión de los expertos, ya que de haber alguna complicación ellos pueden actuar de manera rápida y efectiva, pero al no tener alguna de las causales ya mencionadas, no impide que las mujeres, niñas o adolescentes busquen otras alternativas al someterse a abortos inseguros, algunas de las razones por las que muchas mujeres lo hacen en escondidas o busquen información de como hacerlo podría ser por que no están preparadas, por que no lo planearon, por que las ganas de experimentar pudieron más y no se cuidaron, el padre del producto le insiste que lo haga o que no se hará responsable, dejándolas en la mas entera vulnerabilidad, lo que los incita a buscar otro tipo de alternativas, que podría poner en peligro su vida sin la supervisión de los expertos, por lo tanto muchas mujeres mediante marchas, protestas buscan que el estado les de la libertad de decidir en su cuerpo, como en cuantos hijos querer procrear, un futuro mejor que brindarles, por lo que ante todo esto la Organización Mundial de la Salud define el aborto NO SEGURO que es el procedimiento para interrumpir un embarazo no deseado que es llevado a cabo por personas que carecen de habilidades necesarias o en un entorno carente de estándares médicos mínimos, por lo que las desventajas que esto

tiene es que algunas mujeres queden incapacitadas, sin la posibilidad de volver a procrear un hijo, con secuelas psicológicas por el trauma de dicho acto y en el peor de los casos causarles la muerte, por eso es indispensable acudir a una consulta con médico especialista en el cual la mujer puede recibir toda la información necesaria y así mismo pueda lograr comprender los riesgos y beneficios de un aborto. Por todo lo anterior es que la ley es tan clara y no solo busca que se castigue cuando no se obedece las normas, si no que cuida la vida integra de cada mujer para que no corra ningún peligro dejándolo en las manos de los expertos, pero no se preocupan en que es lo mejor para cada una en ese momento, en muchos estados como lo son la Ciudad de México, Oaxaca, Hidalgo, Veracruz, y recientemente en los estados de Baja California, Colima, Sinaloa, Guerrero, Baja California Sur y Quintana Roo, es legal el aborto, por lo que si alguna mujer de estado algún estado en el que este penado el abortar, podría hacerlo en alguno de los estados que se mencionan, siempre y cuando el proceso termine y se de por hecho el aborto en esa misma entidad en la que si es legal, ya que hay clínicas especializadas que son los Servicios de Aborto Seguros que tienen el objetivo de proporcionar atención al aborto en el primer trimestre y sin complicaciones.

Para terminar y como punto de vista yo estoy a favor del aborto y si me gustaría que en el estado de Chiapas fuera legal, ya que no solo existen las causales que menciona nuestro Código Penal del Estado de Chiapas, algunas muchas otras podrían ser por que son muy jóvenes y solo querían experimentar pero no se cuidaron, que el padre no se quiere hacer responsable, que no están en el mejor momento de sus vidas, ni tienen una estabilidad económica, que no llega en buen momento, la interrupción de sus estudios, que representa un obstáculo en su trayectoria, que el padre no lo quiere o que no simplemente la dejo sola y que el no se hará responsable, que simplemente no lo quieren tener que todavía no están preparados para tener esa responsabilidad, por que no solo es tener hijos por tenerlos, sino que tengamos en cuenta que un hijo es una gran responsabilidad que debemos darles amor, estabilidad económica que no carezcan de lo indispensable que es su alimento, educación, un techo donde vivir, en caso de enfermedad tengan la atención médica que requieran, ropa y calzado, es un ser que debe nacer en un ambiente pleno, que sea esperado con amor por sus progenitores, no olvidemos que existen muchos niños en las calles, por que sus padres los mandan a trabajar o por que vivían violencia en sus hogares y decidieron salirse de sus casas para no

seguir sufriendo los maltratos, tanto físicos como psicológicos, cuantos niños no se encuentran tirados en la basura, que los abandonan en cualquier lugar, creo que eso es injusto para un niño que no planeo nacer, creo que si tu decisión es no tenerlo pues no lo tengas, es por eso que todo esto son algunas de las evidencias de que el aborto nos muestra una cosa que es nada mas y nada menos que no todos los embarazos son realmente planeados y que además la maternidad no siempre es deseada. Es mi cuerpo yo decido lo que es bien para mi, tanto en mi salud física como en la psicológica. Mi cuerpo, mi decisión.